(NOMBRAR EN LOS SIGUIENTES CARGOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 3-99, aprobado el 04 de enero de 1999

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 3 del 06 de enero de 1999

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 3-99

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar en los siguientes cargos a:

Lic. Max Padilla Reyes Ministro de la Familia.

Dr. Guillermo Argüello Poessy Vice Ministro de Relaciones Exteriores.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del seis de Enero de 1999. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de Enero de mil novecientos noventa y nueve. - **Arnoldo Alemán Lacayo,** presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27899